



El Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio de Pasto se reunió en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, con el propósito de aprobar el plan de acción 2019 encaminado a contrarrestar la violencia sexual en esta población. Durante la jornada, se presentó el Plan de Acción trabajado en la sesión 1 del comité, en el cual se definió estrategias orientadoras para la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, y a la vez se estableció los lineamientos frente a los procesos para mejorar la atención integral a la población infantil víctima de abuso sexual del municipio de Pasto. Con el documento aprobado por todas las instituciones pertenecientes al comité, se contribuye a disminuir los índices de esta problemática y la garantía del goce efectivo de los derechos de la infancia y adolescencia.

“La protección de los niños, niñas y adolescentes frente a los diferentes tipos de violencia es un derecho fundamental que el Estado debe garantizar, el cual se encuentra en los diferentes marcos normativos que nos rigen como instituciones, como la Ley 1146 de 2007 que nos invita a generar estrategias y lineamientos para mejorar la capacidad de respuesta frente a la violencia sexual, la cual es una de las formas de violencia mas devastadora por sus impactos y consecuencias negativas en el desarrollo físico, emocional y relacional que se ven reflejados en todos los cursos de vida de las personas. Es importante dar continuidad al trabajo de mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional para la prevención de la violencia sexual y la garantía de los derechos de la niñez”.

Información: Secretaria de Salud, Diana Paola Rosero Zambrano, 3116145813

Somos Constructores de Paz